



SALTA, 01 de julio de 2016.-

EXP-EXA. Nº 8.298/2016

RESCD-EXA: 332/2016

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Física 1, de las carreras: Licenciatura en Química, Licenciatura en Matemática, Licenciatura en Energías Renovables, Profesorado en Química, Profesorado en Física y Analista Químico, con extensión de funciones a Introducción a la Física, de las carreras: Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda, a fs. 13, aconseja autorizar la convocatoria para cubrir el cargo mencionado.

Que el presente llamado deberá imputarse a uno de los cinco cargos del Departamento de Física, a partir del 01/08/16 o de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2017.

Que Comisión de Docencia e Investigación, a fs.14, aconseja autorizar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes para integrar la Comisión Asesora consignados a fs. 01.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 29/06/16 aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Física 1, de las carreras: Licenciatura en Química, Licenciatura en Matemática, Licenciatura en Energías Renovables, Profesorado en Química, Profesorado en Física y Analista Químico, con extensión de funciones a Introducción a la Física, de las carreras: Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2017.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la cobertura del presente cargo, deberá imputarse a uno de los cinco cargos del Departamento de Física, vacantes a partir del 01/08/16 o de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2017.

ARTICULO 4º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RESCD-EXA: 332/2016

//.. -2-

- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 5º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 27 al 29 de julio de 2016

INSCRIPCIONES: 01 al 05 de agosto de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: viernes 05 de agosto de 2016 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 08 de agosto de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 09 y 10 de agosto de 2016

SORTEO DE TEMAS: martes 16 de agosto de 2016 a hs. 15:00

OPOSICIÓN: jueves 18 de agosto de 2016 a hs. 15:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (09:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 6º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, quedando la misma constituida de la siguiente forma:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Passamai, Víctor José</li> <li>• Javi de Arroyo, Verónica M.</li> <li>• Franco Ada Judith</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• González, José Antonio</li> <li>• González, Nancy</li> <li>• Suárez, Héctor H.</li> </ul>

ARTICULO 7º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y al Departamento de Física, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

FJA  
sbb

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.